ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

ANEXO. MATRIZ DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Deficiencia en la estructuración de la necesidad en la etapa precontractual.	Servicio que no cumple con los requerimientos y especificaciones de la entidad. Insatisfacción de la necesidad Reprocesos en la etapa de selección	2	3	5	Medio	Entidad	Revisión de procesos contractuales similares identificando los lineamientos comunes del servicio a adquirir. Implementar controles y respaldos de revisión de la información publicada tales como pliegos, análisis del sector y demás documentos contractuales	1	2	3	Bajo	Si	Entidad	Inicio del proceso de planeación.	Elaboración de la versión final del estudio previo.	Revisión de la versión final del estudio previo.	Permanente durante esta etapa.
2	General	Interno	Selección	Operacional	Riesgo de seleccionar un proveedor que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Trasgrede el principio de transparencia y economía propios de la contratación estatal	1	5	6	Alto	Entidad	Designación de comité asesor evaluador con personal competente. Dar aviso a las autoridades competentes para inicio del debido proceso en caso de ocurrencia	1	4	5	Medio	NO	Entidad	Desde el cierre del proceso de selección. Según Cronograma del proceso.	Hasta la Adjudicación del convenio/ contrato producto del proceso de selección.	De acuerdo con las observaciones recibidas para el presente proceso y recomendaciones del Comité Asesor Evaluador	Periodo de respuesta a las observaciones e informe de evaluación
3	General	Externo	Selección	Operacional	Riesgo de colusión, en el cual dos o más oferentes realizan acuerdos de manera fraudulenta con el fin de lograr que el proceso se adjudique a un proponente en particular.	Adjudicación viciada por error. Investigaciones disciplinarias y fiscales.	2	3	5	Medio	Entidad	Solidez en la elaboración de los documentos que hacen parte del proceso de selección, logrando condiciones garantistas que permitan la libre concurrencia y participación en el mismo, definición claras de las necesidades que se pretenden satisfaccer, para ese caso se revisará los representantes	1	3	4	Bajo	SI	Entidad	En la etapa previa de planeación y estructuración.	En la adjudicación del proceso	Conociendo las condiciones propias del sector, relación oferta/demanda, así como la atención de observaciones realizadas en las diferentes etapas del proceso de selección.	Permanente hasta la presentación de ofertas

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

ANEXO. MATRIZ DE RIESGOS

4	General	Externo	Ejecución	Operacional	El oferente seleccionado presente una inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente.	Imposibilidad de ejecutar el contrato	2	3	5	Medio	Contratista	Revisión de los cargos directivos de la entidad y solicitud de renovación de la declaración de inhabilidades de forma periódica	1	2	3	Bajo	Si	Entidad	Durante la etapa de ejecución	Con la terminación del contrato.	Monitoreo y revisión	Periódica
5	General	Externo	Planeación	Social	Comunidad educativa en desacuerdo con los diseños proyectados y en consecuencia la obra ofrecida en la sedes educativas	Retrasos en la construccion de las obras	3	2	5	Medio	Entidad	Correcta socializacion de las obras por parte de la SED a la comunidad educativa	2	2	4	Bajo	SI	Contratista / Entidad	Desde la fecha de inicio del contrato	Terminación del contrato.	Socializacion de obras, interventoria efectiva, seguimiento y mejoramiento al plan de manejo operacional, entrega de las obras a la comunidad.	Constante
6	General	Externo	P/S/C/E	Regulatorio	Cambios normativos o de legislación tributaria.	Variación en el valor de los insumos necesarios para producir los mismos. Afectación del equilibrio contractual, parálisis de la ejecución de la obra.	2	3	5	Medio	Contratista	El contratista deberá desde la etapa de planeación y durante la ejecución monitorear los cambios normativos, efectuar y /o proponer los cambios y evaluar las posibles afectaciones. Deberá motivar y presentar ante la interventoría/supervisión la afectuación del equilibrio contractual y establecer los mecanismos establecidos en el Estudio del sector.	2	2	4	Bajo	NO	Contratista / Entidad	Desde la fecha de inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	Actualización sobre las norma tributarias que regulan el servicio requerido	Durante el término de ejecución del contrato
7	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Daño o pérdida de los bienes propiedad del contratista en el lugar de la ejecución del contrato.	Que se interrumpa o retrace el desarrollo de las actividades si se da hurto de equipos o elementos en función de la obra, y mal clima laboral por la desconfianza generada.	3	2	5	Medio	Contratista	El contratista deberá velar por el cuidado y aseguramiento de sus bienes por medio de servicios de vigilancia, seguros u otros mecanismos.	1	1	2	Bajo	Si	Contratista	Desde la fecha de inicio del contrato.	Con la terminación del contrato.	Con el permanente cuidado del contratista de sus bienes.	Durante la ejecución del contrato.
8	General	Externo	Selecc	Económ	Presentación de ofertas artificialmente bajas	Dificultad para ejecutar un contrato cuyos valores no corresponden a la realidad del mercado. Incumplimiento del objeto contractual.	2	3	5	Medio	Proponente	Requerimiento para explicar y sustentar los valores ofertados so pena de rechazo de la propuesta	2	1	3	Bajo	NO	Entidad	En la etapa de evaluación de la oferta	La suscripción del contrato	El comité evaluador técnico económico requerirá la Sustentación de los precios ofertados y definirá su aceptación o rechazo.	Durante la evaluación de la oferta

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

ANEXO. MATRIZ DE RIESGOS

	l	o	ión	ico																		
9	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Desabastecimiento en el mercado de los insumos requeridos para el cumplimiento del contrato	Retrasos en la entrega del trabajo solicitado por la administración municipal.	3	3	6	Alto	Contratista	Siempre y cuando se evidencie por parte de la interventoría y los insumos entregados por el contratista que existe desabastecimiento en el mercado, deberá demostrar la ausencia de tal responsabilidad y en tal situación presentar alternativas técnicas que deberán ser aprobadas por el interventor y la entidad o realizar la suspensión del contrato.	2	2	4	Bajo	SI	Contratista	Desde la firma del acta de inicio para la ejecución del contrato	Hasta la entrega y recibo a satisfacción del objeto contratado.	El supervisor del contrato hace un seguimiento continuo a la ejecución del mismo.	Permanente
10	General	Externo	Ejecución	Económico	Estimación inadecuada de los costos por parte del contratista	Mayores costos a cargo del contratista	2	4	6	Alto	Contratista	El contratista deberá realizar el costeo adecuado teniendo en cuenta toda la información disponible. La entidad no asume mayores costos por estimación inadecuada de los costos imputables al contratista en el momento de presentar su oferta y el detallado de los APU presentados al inicio de la ejecución. En caso de negación del servicio por la configuración de este riesgo se tramitará el debido proceso. El interventor/supervisor deberá realizar el	2	2	4	Bajo	SI	Contratista / Entidad	Desde el inicio de ejecución del contrato	Terminación del convenio/contrato.	Seguimiento por parte del supervisor del contrato / convenio.	Constante con la prestación del servicio
12	Específico	Interno	Ejecución	Económico	Efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, de cambio, devaluación real y otras variables del mercado, frente a las estimaciones iniciales del presupuesto de la entidad y de la oferta económica del contratista, que pueden afectar las utilidades esperadas o generar perdida.	Desequilibrio económico	4	4	8	Extremo	Contratista / Entidad	respectivo informe. La SED hará revisión de procedencia del restablecimiento del equilibrio financiero, siempre y cuando se cumpla con las siguientes condiciones: i) que el desequilibrio alegado sea grave o sustancial. ii) que el evento generador del desequilibrio económico sea extraordinario, iii). que sea posterior a la suscripción del contrato, iv). que el evento generador del desequilibrio sea imprevisto e imprevisible y v) que ese evento no sea atribuible al contratista. Para lo cual se tendrá los mecanismos propuestos en el estudio del sector. En caso contrario hacer efectiva la póliza de	4	2	6	Alto	SI	Contratista / Entidad	Desde el inicio de ejecución del contrato	Hasta la ocurrencia del evento	Seguimiento del supervisor en la ejecución del contrato.	Permanente
13	Específico	Interno	Ejecución	Económico	Que existan actividades no contempladas (ítems no previstos) durante la ejecución del contrato, tanto en la etapa de diagnóstico, como en la etapa de construcción.	Que se requiera utilizar recursos adicionales para los ítems no previstos durante el plazo de ejecución de la obra	4	4	8	Extremo	Contratista	Una vez verificadas por la interventoría las cantidades de obra, el contratista deberá sustentar en cumplimiento de los mecanismos descritos en el estudio del sector la inclusión de ítems no previstos y presentar la solicitud de la correspondiente modificación contractual. La interventoría y la entidad revisará el cumplimiento de los requisitos. Hacer efectiva la póliza de cumplimiento del contrato.	4	3	7	Alto	SI	Contratista / Entidad	Desde el inicio de ejecución del contrato	Hasta la ocurrencia del evento	Seguimiento del supervisor en la ejecución del contrato.	Permanente

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

ANEXO. MATRIZ DE RIESGOS

14	General	Externo	Ejecución	Natural	Condiciones climáticas o ambientales extremas	Posibles retrasos en la ejecución , daños a obras ya ejecutadas	2	2	4	Bajo	Contratista	Implementar con la interventoría/ supervisión un plan de contingencia para recuperar los tiempos perdidos y realizar los arreglos necesarios por estas causas. deberá quedar plenamente demostrado que el contratista acometió con la debida diligencia la totalidad de las gestiones a su alcance en procura de mitigar en mayor grado la ocurrencia y/o materialización del riesgo.	2	1	3	Bajo	NO	Contratista / Entidad	Desde el inicio de ejecución del contrato	Hasta la ocurrencia del evento	Seguimiento del supervisor en la ejecución del contrato.	Permanente
15	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Accidentes del personal vinculado a la prestación del servicio.	Incapacidad o muerte de trabajadores vinculados a la ejecución del contrato	3	5	8	Extremo	Contratista	Cumplimiento de planes y programas de aseguramiento y gestión de riesgos. Contar con las pólizas vigentes	3	3	6	Alto	NO	Contratista	Inicio de la ejecución del contrato	Finalización de la ejecución del contrato.	Verificación del cumplimiento por parte del contratista de los diferentes sistemas de Seguridad y Salud en el trabajo.	Permanente
16	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Daños ocasionados a terceros durante las actividades de ejecución del contrato (responsabilidad civil extracontractual).	Posibles acciones legales en contra de la entidad y retraso en la ejecución del contrato.	2	3	5	Medio	Contratista	Constitución de Pólizas. El contratista se obliga a mantener a la entidad libre de toda reclamación que tenga origen en las actuaciones de este a través de las cuales se causen daños a terceros	1	2	3	Bajo	Si	Entidad	Desde la fecha de inicio del contrato.	Según trámite de declaratoria de siniestro y aplicación de póliza.	Seguimiento durante la aplicación del tratamiento por interventor.	Durante la ejecución del contrato.
17	General	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por hurto, pérdida o daño de equipos, materiales u obras no entregadas.	Se tendría que restituir los equipos, materiales u obras ya ejecutadas por no haber sido recibidas por parte de la entidad al momento de la ocurrencia del evento.	3	3	6	Alto	Contratista	El contratista asumirá la responsabilidad de los equipos, materiales y obras a su cargo hasta la entrega a satisfacción.	3	2	5	Medio	Si	Contratista	Desde la fecha de inicio del contrato.	Con la terminación del contrato.	Con el permanente cuidado del contratista de sus bienes.	Durante la ejecución del contrato.
18	Específ	Intern	Ejecuc	Operac	El Contratista no satisface las necesidades estipuladas en el contrato.	Incumplimiento del objeto contractual y obligaciones estipuladas en el contrato	3	4	7	Alto	Contratista	Hacer efectiva la póliza de cumplimiento del contrato.	3	2	5	Medio	NO	Entidad	Desde la planeación del proceso	Hasta el cierre de la evaluación de proponentes	Grupo de contratación deberá estar al tanto de la evaluación y las posibles observaciones	Permanente

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

ANEXO. MATRIZ DE RIESGOS

	fico	o	ión	ional																		
19	General	Interno	Ejecución	Operacional	Daños en la infraestructura causados por actividades de campo realizadas por el contratista.	Se incrre en sobrecostos por reparación de la infraestructura dañada.	3	3	6	Alto	Contratista	Constitución de Pólizas	1	2	3	Bajo	SI	Entidad	Desde la ocurrencia del evento.	Según trámite de declaratoria de siniestro y aplicación de póliza.	Seguimiento durante la aplicación del tratamiento por el interventor.	Durante la ejecución del contrato.
20	General	Externo	Ejecución	Operacional	Siniestro imprevisto e involuntario, que puede ocasionar daños al patrimonio de terceros o la pérdida de alguna vida de alguien que no esté directamente relacionado con el asegurado	Los sucesos que ocurran pueden ocasionar acciones legales contra la SED	3	4	7	Alto	Contratista	Constituir una póliza en la cual se garantice el daño a terceros. (Responsabilidad civil extracontractual)	3	2	5	Medio	NO	Contratista	Inicio de la ejecución del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Seguimiento del supervisor en la ejecución del contrato.	Permanente
21	General	Externo	Ejecución	Operacional	Demoras en el trámite de permisos y/o autorizaciones, por parte de las empresas de servicios públicos y entidades municipales, involucradas en el proyecto.	Afectación en la ejecución del contrato	3	3	6	Alto	Contratista	El contratista deberá iniciar con la antelación suficiente los trámites necesarios ante las empresas de servicios públicos; la entidad hará el seguimientos y gestiones adecuadas.	2	3	5	Medio	SI	Contratista	Desde el inicio de ejecución del contrato	Finalización de la ejecución del contrato.	Seguimiento del supervisor en la ejecución del contrato.	Permanente
22	General	Externo	Ejecución	Social-Polí	Interrupción de las actividades por acciones Civiles o problemas de orden social	Retrasos en la construcción de las obras o no ejecución del contrato	3	5	8	Extremo	Contratista / Entidad	La intervención/supervisión deberá revisar el cronograma y evaluar junto al proveedor alternativas para prestación del servicio, para la cancelación con antelación o reprogramación.	3	2	5	Medio	SI	Entidad	Al inicio de la ejecución del contrato	Terminación del contrato.	Seguimiento por parte del supervisor del contrato.	Constante

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

ANEXO. MATRIZ DE RIESGOS

				tico																		
23	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en el pago de salarios prestaciones sociales y/o indemnizaciones.	Ausencia de personal, demandas laborales y sanciones administrativas.	3	3	6	Alto	Contratista	Constitución de póliza de amparo de salarios y prestaciones sociales.	1	2	3	Bajo	Si	La entidad.	Desde la fecha de inicio del contrato.	Según trámite de declaratoria y aplicación de póliza, y hasta la terminación del contrato.	Se hará seguimiento por parte de la interventoría.	Durante la ejecución del contrato.
24	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Afectación a la ejecución del contrato debido a entregables insuficientes, defectuosos, y/o incompletos según el alcance y las especificaciones técnicas establecidas.	Retraso en el cumplimiento del objeto contractual.	3	3	6	Alto	Contratista	Hacer efectivas las pólizas	1	2	3	Bajo	Si	La entidad	Durante la ejecución del contrato al identificar alteraciones en el objeto contratado.	Al realizar los ajustes que se correspondan con el objeto y alcance contratados.	Mediante la supervisión permanente durante la ejecución.	Permanente. Durante la ejecución.
25	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Modificación de algún producto a entregar y/o de algún alcance del contrato sin previa aprobación de la supervisión/interventoría	No pago de los productos no aprobados previamente Incumplimiento del contrato	3	2	5	Riesgo medio	Contratista	Vigilancia del contrato permanente, visitas a las obras, realización de comités de obra. La SED no tramitará pagos adicionales no aprobados	3	2	5	Riesgo medio	Si	La entidad y el contratista	Desde la firma del acta de inicio para la ejecución del contrato.	Hasta la liquidación del contrato.	Seguimiento del supervisor en la ejecución del contrato.	Permanente.

MATRIZ DE RIESGO

IMPACTO						
CALIFICACIÒN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÒN MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el 5% y el 15%	Incrementa el valor del contrato entre el 15% y el 30%	Impacto sobre el valor del contrato en más del 30%
CATEGORIA	VALORACIÒN	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
RARO (Excepcionalmente	1	2	3	4	5	6
IMPROBABLE (Ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
POSIBLE(Cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
PROBABLE (Probablemente va ocurrir)	4	5	6	7	8	9
CASI CIERTO (Mayoría de las circunstancias)	5	6	7	8	9	10

VALORACIÒN DEL RIESGO	CATEGORIA DEL RIESGO
8,9 Y 10	EXTREMO
6 Y 7	ALTO
5	MEDIO
2,3 Y 4	BAJO